

Libro
conmemorativo
rescata 70 años
de historia
y legado del
Campus
Chillán UdeC

Universidad. P8



Entrada gratuita para
“Orélie, el Rey Sin Reino”
en el Teatro Municipal
este domingo

Panoramas. P13

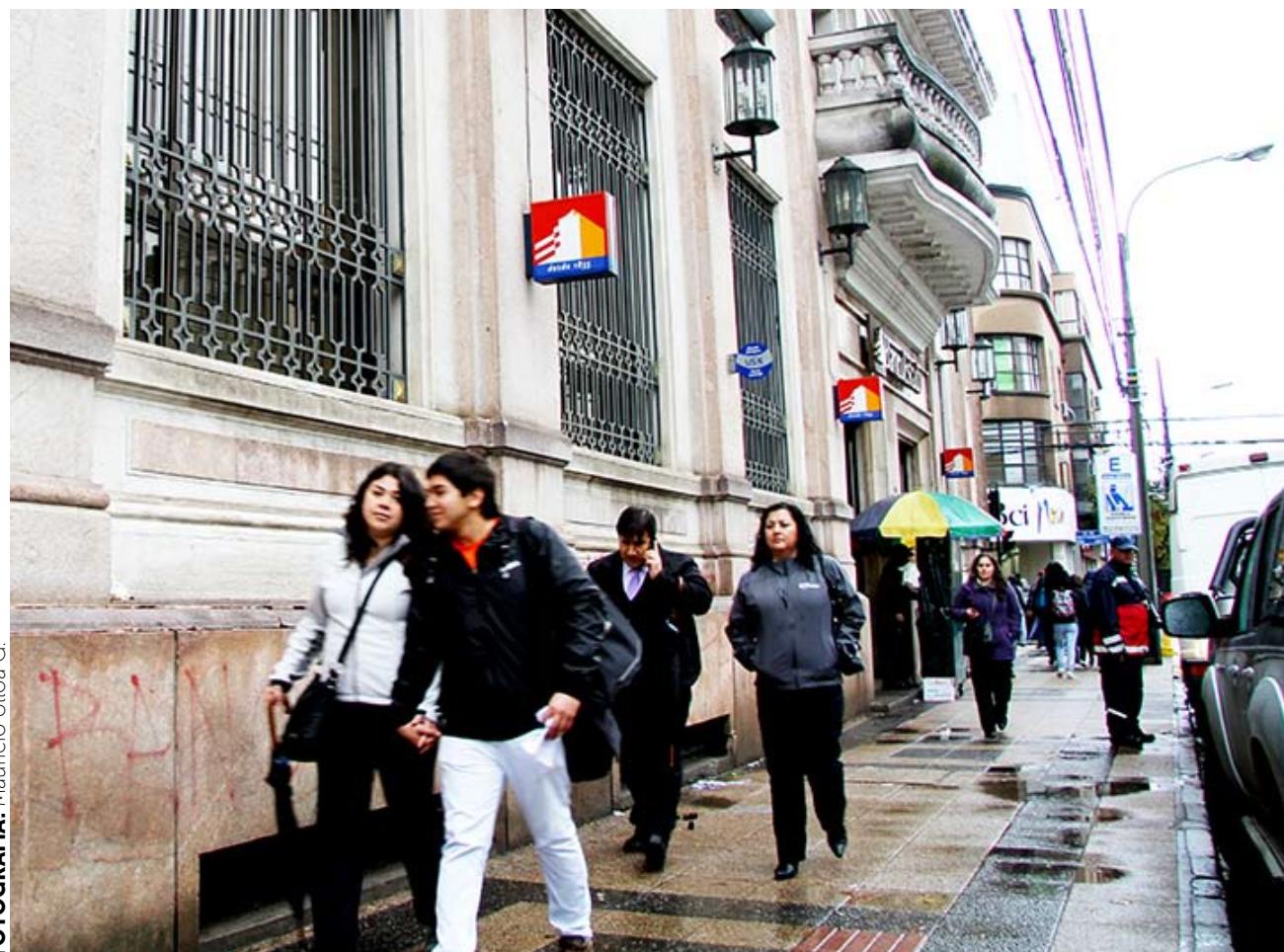
DT de Ñublense
explota tras
suspensión de
partido ante la
UC: “Me parece
una falta de
respeto a los
jugadores, clubes
e hinchas”

Deportes. P14

Municipio de Chillán proyecta un nuevo cesfam en el sector norte de la comuna

Actualmente solo existe el Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) Padre Hurtado, ubicado en la población Santa Elvira. Según explicó el alcalde Camilo Benavente, el nuevo recinto de salud podría emplazarse en un terreno que sería donado por la UBB y que colinda con la Facultad de Medicina que actualmente construye la casa de estudios.

Ciudad. P4



FOTOGRAFÍA: Mauricio Ulloa G.

Al cierre del segundo trimestre se registraron 95.810 personas morosas en Ñuble

La cifra representa una baja de 4,4% en doce meses, sin embargo, el monto total de la deuda impaga en la región llegó a US\$ 185 millones, aumentando 0,2% real en comparación con junio de 2024.

Economía. P10



Primer aterrizaje
en el helipuerto
del Hospital
Regional de Ñuble

Ñuble entre las ocho regiones donde más funcionarios públicos con licencia médica fueron a casinos

Ciudad. P5

Opinión & debate.

EDITORIAL

Nuevo informe sobre licencias médicas

Parece que ya no basta con confiar en que los mecanismos administrativos funcionen por inercia. Se requieren sistemas cruzados de información en tiempo real, alertas automatizadas, sanciones proporcionales y -lo más importante- un cambio cultural en la función pública, donde la licencia médica no sea vista como un favor, sino como un instrumento de protección laboral que exige responsabilidad.

Una nueva revelación de la Contraloría General de la República sobre el uso irregular de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, que se pasearon por casinos o salieron del país durante sus supuestos períodos de reposo, vuelve a golpear la ya debilitada confianza ciudadana.

Lo que antes era rumor o sospecha, hoy se respalda con datos concretos. El informe Consolidado de Información Circularizada N°15, correspondiente al periodo 2023-2024, da cuenta de una realidad tan alarmante como inaceptable: 13.286 funcionarios públicos acudieron a casinos de juego mientras presentaban licencias médicas. Es decir, en lugar de guardar reposo, optaron por el ruido de las máquinas tragamonedas, los shows en vivo, las ruletas o, simplemente, los bares y restaurantes de los 25 recintos fiscalizados por la Superintendencia de Casinos.

La Región de Ñuble no quedó ajena: 615 funcionarios aparecen en el registro de licencias médicas con visitas a casinos, ubicando a la región en el octavo lugar a nivel nacional.

¿Estamos frente a casos aislados?

La dimensión del escándalo sugiere lo contrario. Casi 800 instituciones públicas están involucradas: 30% son municipalidades y 29% pertenecen al sistema de salud. Junji, Integra, Codelco, la Subsecretaría de Salud, el Instituto de Previsión Social, incluso BancoEstado y la Dirección General de Aeronáutica Civil están entre las entidades que más concentran licencias médicas con ingresos a casinos. Esta lista, lejos de ser anecdótica, representa un patrón sistémico de abuso que erosiona

la credibilidad institucional.

Lo ocurrido no es solo una falta a la ética individual. Es también el reflejo de un sistema de control debilitado, incapaz de detectar y corregir a tiempo estas prácticas. La Contraloría ha hecho lo suyo: investigar, cruzar datos, exponer los resultados. Pero el daño ya está hecho, y la pregunta inevitable es: ¿cómo pudo permitirse esto por tanto tiempo sin consecuencias?

Las primeras renuncias ya ocurrieron. La Superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, y una funcionaria de la Secom vinculada al entorno del Presidente, dejaron sus cargos tras el escándalo de los viajes al extranjero revelado en mayo. Sin embargo, la magnitud de lo descubierto no puede resolverse con unos pocos nombres caídos.

La ciudadanía está harta de escándalos que terminan en comunicados tibios, sumarios eternos y sanciones simbólicas. La indignación no radica solo en ver a un funcionario jugar en el casino o pasearse por el Caribe con licencia médica. El verdadero problema es la sensación de impunidad, el mensaje tóxico de que en el Estado se puede engañar sin consecuencias.

Ñuble, como muchas otras regiones del país, conoce bien lo que significa el esfuerzo público. Aquí, el Estado es el único que se ocupa de las zonas rurales apartadas, de las escuelas multigrado, de los hospitales comunitarios y también de los principales centros de salud. Por eso, cada abuso resuena con más fuerza. Porque es una bofetada al esfuerzo de quienes sí hacen bien su trabajo y cargan con la mala fama que provocan una minoría de infractores.

Opinión

El Estado somos todos



Claudio Martínez
Arquitecto

Raúl Escobar Poblete, alias "el comandante Emilio" del FPMR, es condenado en Chile a 18 años como autor material del asesinato de Jaime Guzmán, y a 60 años en México como autor de secuestros de ciudadanos mexicanos de alta figuración política y social. Cayó en San Miguel de Allende bajo la identidad de Ramón Alberto Guerra Valencia. Fingía ser un honesto ciudadano mexicano, presidente de una Asociación Civil, rentaba su casa los fines de semana y era propietario de una tienda de artículos de muebles de decoración. Vivía cómodamente con su esposa española en la colonia Nigromante y se vinculaba con la alta sociedad de San Miguel de Allende, desde donde seleccionaba a sus víctimas. Llegó a México en 1998, por lo cual hablaba con un casi perfecto acento mexicano.

Cayó el 30 de mayo del 2017, casi veinte años más tarde, se acerca a un taxista y le pasa una pequeña caja con una dirección donde debía llevarla. Le paga con un billete equivalente a unos 50 dólares, y le

dice que se quede con la diferencia. Ese fue su error, al taxista le llama la atención lo abultado del vuelto y abre la pequeña caja, en su interior había un dedo cercenado a una mujer secuestrada. El dedo era la prueba de vida exigida por su esposo para pagar el rescate.

¿Qué hizo el taxista? Llamó a la policía, informa de su hallazgo, y les informa que el ciudadano mexicano que le hizo el encargo lo sigue detrás en una camioneta. La policía localiza al taxi y le da indicaciones para que pase a una gasolinera. Escobar lo sigue detrás, hasta allí llega la policía y lo detiene. Una vez descubierta su verdadera identidad, es condenado a un total de 78 años sumando las condenas de Chile y México.

En Chile, 11 años más tarde, un sicario asesino que salió caminando desde la cárcel como "Pedro por su casa", tomó un taxi, pagó \$2.500.000, y luego de más de 20 horas llegó a Iquique. El taxista tiene que haber escuchado llamadas, podría haberse preguntado porque pagaba \$2.500.000 de pesos cuando un pasaje en bus cuesta no más de

60.000 pesos en salón cama. Por último, podría haberse preguntado cómo un joven venezolano disponía de esa cantidad de dinero, pero nada de eso ocurrió. En alguna parada pudo llamar a la policía para que hiciera los controles correspondientes. A diferencia del taxista mexicano que permitió la detención del "comandante Emilio", el taxista chileno nada hizo.

Aquí caben dos hipótesis: o el taxista es parte de la banda criminal, o es como muchos chilenos: individualistas, carentes de conciencia e incapaces de entender que la seguridad también es un problema y una responsabilidad de todos.

Es válido preguntarse qué tiene que pasar para que reaccionemos como sociedad y seamos parte de la solución y no pasivos observadores del problema. No queremos llegar a los niveles de criminalidad de México para reaccionar. Siempre será mejor prevenir que curar, tal vez llegó la hora en que asumamos que el "Estado somos todos", y no el gobierno de turno ni menos los franeotiradores que a diario dan un triste espectáculo en la farándula mediática.

En las redes



Cristian Cisterna Silva. Soy quirihuano y no puedo sino sentir vergüenza por tan bochornoso espectáculo. Hoy se culpan unos a otros, peregrinando por los medios de comunicación.



Marcelo Rodríguez. Una EFOCAR en la región es irrelevante. No traerá ni más empleo, ni más seguridad, ni mayores inversiones. Es ridículo el punto de "confianza en el territorio", de hecho, es ridículo que se quiera instalar una EFOCAR en una comuna rural, lo que solo encarece los costos.



@jeannette_jara. No aceptaré que quien lidera un sector que ha montado campañas de desinformación contra su propia candidata y contra el Presidente de la República, venga ahora a tratarme de mentirosa. Sí, hubo un error en el programa, y será corregido.



@elvillegaschile. ¿Cómo que hubo un error? ¿Es su programa y no lo leyó? ¿Está insinuando que un secretario lo redactó, incluyó ese "error" (que coincide con los principios de su Partido Comunista), y usted recién ahora se dio cuenta?

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Una mirada preliminar es que vamos a mantener ese nuevo cesfam y nos costará mil millones de pesos anuales"

Camilo Benavente
Alcalde de Chillán



Me parece una falta de respeto a los jugadores, clubes e hinchas. Esta suspensión es impresentable. Digan la verdad"

Ronald Fuentes
Director Técnico de Ñublense

CARTAS AL DIRECTOR**Destacada****"La greda se nos seca, pero el discurso sigue húmedo"**

Señor Director:

En Quinchamalí seguimos siendo parte del paisaje patrimonial... ese que se nombra bonito en discursos, se aplaude en ceremonias y se adorna en vitrinas. Somos "tesoros vivos", dicen. Lo curioso es que, como todo tesoro en este país, estamos bien escondidas, mal cuidadas y sin acceso a lo más básico: la greda.

Sí, esa misma greda que da origen a la alfarería tradicional que tanto admiran desde sus oficinas con aire acondicionado. Esa greda que no baja con buenas intenciones ni sube con reconocimientos simbólicos. Esa greda que no llega con decretos ni con fotos para redes sociales.

Cada año recibimos más "apoyos" en forma de titulares, pero menos recursos reales. Cada vez hay más mesas de trabajo, y menos barro en las manos. Nos protegen tanto que ya casi no queda alfarería. Nos valoran tanto que trabajamos con lo justo. Nos visibilizan tanto que seguimos invisibles.

Parece que el futuro del patrimonio es eso: una vitrina limpia y vacía, con una placa que diga "Aquí hubo una tradición".

Nosotras seguimos aquí, con las uñas llenas de tierra (cuando hay), resistiendo. Porque al parecer, eso sí es parte de la tradición: resistir.

Nayadet Núñez Rodríguez

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail: diario@ladiscusion.cl

Respuesta a editorial

Señor Director:

He leído la editorial "Una oportunidad extraviada", que critica al concejo municipal de Quirihue por rechazar en sesión extraordinaria entregar en comodato un recinto para formar a futuros carabineros.

Sí bien celebro que Ñuble albergue esta formación, discrepo con la forma en que se pretendía entregar el comodato. La pandemia de la región es la corrupción, y ese es el delito que debemos atacar con firmeza.

La sesión carecía de legalidad por vicios en su citación y falta de antecedentes, por lo que los concejales actuaron conforme a la ley, en base a los artículos 133 y siguientes de la Ley Orgánica de la Contraloría, y artículos 27, 65 f y j, 71, 79 k y h, 87 de la Ley de Municipalidades.

En contextos de inseguridad, la percepción de delito aumenta por la impunidad ante la corrupción y la falta de fiscalización, muchas veces por ignorancia, desidia o complicidad de autoridades llamadas a ejercer control.

Por ello, aplaudo el actuar valiente de los concejales de Quirihue, y llamo al Gobernador Regional y alcaldes a respetar la legalidad y probidad, más aún si omitirlo puede significar notable abandono de deberes.

En tiempos donde izquierda y derecha se confunden en su actuar, se agradece esta defensa a la legalidad municipal.

James Mery Bell
Abogado

Mercado laboral al debe

Señor Director:

Cualquiera sea el próximo gobierno, enfrentará el desafío de reducir el desempleo. Este ha sido afectado por múltiples factores: un menor crecimiento internacional, la irrupción desbordante de la inteligencia artificial, la permisología, y en el plano interno los aumentos del salario mínimo, la reforma de las 40 horas laborales, así como también las mayores contribuciones que impone la reforma previsional.

Aunque estas últimas medidas tengan gradualidad, van imponiendo mayores costos a empresas pequeñas, que son menos complejas industrial-

mente y más intensivas en mano de obra. La economía aún no converge a un estadio más denso productivamente para resistir todas estas reformas en forma simultánea, y esto claramente resiente las posibilidades de subsistir a muchas empresas pequeñas y medianas con efectos negativos en el empleo. Si la economía no vuelve a crecer significativamente, ese problema se irá agravando y ya es un lastre para el próximo gobierno.

Francisco Castañeda
Economista y académico U.Central

Día de la Niñez y su impacto en el comercio

Señor Director:

El Día de la Niñez es una de las fechas claves para el comercio. De acuerdo con cifras de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo, las ventas minoristas crecen entre un 8 y un 11% en la semana previa, con un foco especial en juguetes, ropa y artículos electrónicos y un gasto promedio de 14 mil pesos.

Si bien los productos tradicionales mantienen su popularidad, existe una tendencia creciente hacia opciones tecnológicas, como videojuegos, dispositivos inteligentes y juguetes que incorporan elementos educativos.

El comercio en línea también se beneficia de esta tendencia, con plataformas digitales que amplían su participación en el mercado del Día del Niño. Las marcas han aprendido a adaptarse a esta necesidad, creando experiencias de compra más ágiles, ofreciendo promociones atractivas y facilitando opciones de pago flexibles, lo que a su vez genera un ciclo virtuoso para el comercio digital.

En paralelo, también se convierte en una fecha estratégica para el impulso de la economía circular, un concepto que han incorporado ya algunas empresas ofreciendo productos reciclados o reacondicionados como alternativa a la compra de nuevos artículos. Este cambio responde a un consumidor más consciente del impacto ambiental de sus decisiones de compra.

La responsabilidad de las empresas no solo se limita a ofrecer productos atractivos, sino también a crear cons-

ciencia sobre las prácticas sostenibles que ayudan a mitigar el impacto ambiental de la actividad comercial, en una fecha que marca uno de los principales hitos de consumo.

Ricardo Fuentes Lama
Director Ingeniería Comercial UNAB

Cuotas sin un real impacto

Señor Director:

Más del 60% por ciento de las personas con discapacidad en Chile sigue fuera del mercado del trabajo, según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIDE 2022). A pesar de contar con una legislación vigente desde 2018 que establece una cuota mínima de contratación, la inclusión laboral sigue siendo, en la práctica, un ejercicio simbólico.

Entre 2018 y 2025, cientos de empresas optaron por pagar multas en lugar de contratar personas con discapacidad. Otras recurrieron a medidas subsidiarias que no necesariamente garantizaron la creación de empleos reales ni abordaron la brecha más crítica, la formación profesional.

La educación es un problema estructural aún más profundo. Muchas empresas que afirman no encontrar personas con discapacidad con el perfil requerido enfrentan, en realidad, las consecuencias de un Estado que no ha garantizado trayectorias formativas accesibles ni continuas. Las barreras en educación técnica y superior, junto con la falta de apoyos en la transición hacia el empleo, han limitado históricamente la incorporación laboral. Exigir resultados sin corregir las condiciones de origen perpetúa la desigualdad y la inclusión seguirá siendo un espejismo.

Las reformas legales introducidas en 2024 buscan corregir estas distorsiones, pero aún persisten barreras normativas, técnicas y culturales. La ley no puede seguir tratándose como una aspiración voluntaria. El derecho al trabajo exige medidas concretas, compromiso público y voluntad de transformación.

Maria José Escudero
Directora Fundación Ronda

HUMOR

Sin feriado en Ñuble



- ¡¡¡Claro, pero el 20 de agosto vienen todos para acá!!!

FOTO DEL LECTOR

Gobierno Regional celebra el Día del Dirigente junto a su Consejo de la Sociedad Civil. En el marco del Día del Dirigente Social y Comunitario, la máxima autoridad regional compartió con miembros del Cosoc, destacando su rol en el desarrollo de las 21 comunas; asimismo, anunció el programa de Turismo Social junto a Sernatur.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con construcción de un nuevo cesfam en sector norte de Chillán?

97%
Sí

3%
No

ARCHIVO LA DISCUSIÓN

06-08-2013

El 6 de agosto de 2013, Distribuidora Rabié solicitó ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, que se declare su quiebra ante la imposibilidad de cumplir sus compromisos con acreedores financieros y proveedores, tras intentar sin éxito incorporar un socio estratégico.

Ciudad.

\$1.000

millones anuales cuesta solo la mantención del funcionamiento de un Centro de Salud Familiar (Cesfam) en la comuna de Chillán.

INFORMACIÓN FUE ENTREGADA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Municipio de Chillán proyecta un nuevo cesfam en el sector norte de la comuna

Actualmente solo existe el Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) Padre Hurtado, ubicado en la población Santa Elvira. Según explicó el jefe comunal, el nuevo recinto de salud podría emplazarse en un terreno que será donado por la Universidad del Bío-Bío (UBB).

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La comuna de Chillán ha crecido sostenidamente hacia el sector nororiente durante los últimos años, fundamentalmente a través de conjuntos residenciales asociados al eje Vicente Méndez, que comparten ubicación geográfica con barrios ya consolidados hace décadas como el sector Santa Elvira y la Población Arturo Prat.

Frente a esa nueva realidad poblacional en el sector norte de Chillán, y frente a incrementos de zonas residenciales proyectadas a futuro, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, durante la sesión del concejo municipal del pasado

martes, anunció que evalúan la construcción de un nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam), iniciativa que busca responder a una necesidad de los vecinos de esa zona de la ciudad, donde actualmente solo existe el Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) Padre Hurtado, ubicado en la población Santa Elvira.

Donación

Según explicó el jefe comunal, el nuevo recinto de salud podría emplazarse en un terreno que será donado por la Universidad del Bío-Bío (UBB), entidad con la que iniciaron conversaciones con ese propósito.

“La Universidad del Bío-Bío está donando un terreno que estaría colindante a Facultad de Medicina que se está construyendo actualmente, por Andrés Bello”



La Universidad del Bío-Bío está donando un terreno que estaría colindante a Facultad de Medicina que se está construyendo actualmente, por Andrés Bello”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

que se está construyendo actualmente, por Andrés Bello”, dijo el jefe comunal sobre el proyecto.

Benavente destacó que desde ya están analizando el proyecto para su diseño y financiamiento, por

parte de los equipos profesionales de la entidad edilicia.

“Una mirada preliminar es que nosotros vamos a tener que mantener ese cesfam, y un cesfam nos cuesta alrededor de mil millones más o menos anuales. La idea es que si la Universidad del Bío-Bío pone el terreno, el Gobierno Regional en teoría podría aportar la ejecución del proyecto, el Servicio de Salud de Ñuble con el diseño y nosotros con la mantención”, es la visión del edil, de cara a conseguir el financiamiento para la construcción y mantención del proyectado recinto de salud.

“Ese es un poco el escenario y es favorable, esperamos empezar a trabajar en eso porque sería una muy buena noticia para el sector norte de la ciudad”, concluyó.

Están analizando el proyecto para su diseño y financiamiento, por parte de los equipos profesionales de la entidad edilicia.



Ciudad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CONTRALORÍA

Una investigación de la Contraloría General de la República reveló que 14.923 visitas a casinos de juego fueron realizadas por funcionarios públicos mientras se encontraban con licencia médica entre los años 2023 y 2024 en el país. De estas, 615 casos corresponden a la Región de Ñuble, posicionándola en la mitad de la tabla de regiones con más ingresos a estos recintos en este contexto, en el octavo lugar.

El informe, contenido en la Circular de Información Consolidada (CIC) N°15 de 2025, cruzó los registros de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) sobre licencias médicas con los datos de ingreso a los 25 casinos de juego fiscalizados por la Superintendencia de Casinos (SCJ), evidenciando posibles incumplimientos del reposo prescrito por profesionales de salud.

A nivel nacional, se identificaron 13.286 funcionarios públicos que habrían incumplido su reposo médico al asistir a casinos de juego.

DATOS DE INFORME DE CONTRALORÍA

Ñuble es la octava región donde más funcionarios públicos con licencia médica fueron a casinos

Las regiones con mayores cifras absolutas fueron O'Higgins (3.376 ingresos), Biobío (2.180), Valparaíso (2.162) y Los Lagos (1.454).

A nivel nacional, se identificaron 13.286 funcionarios públicos que habrían incumplido su reposo médico al asistir a casinos de juego.

incumplido su reposo médico al asistir a casinos de juego. Ñuble concentra el 4% del total de estos ingresos.

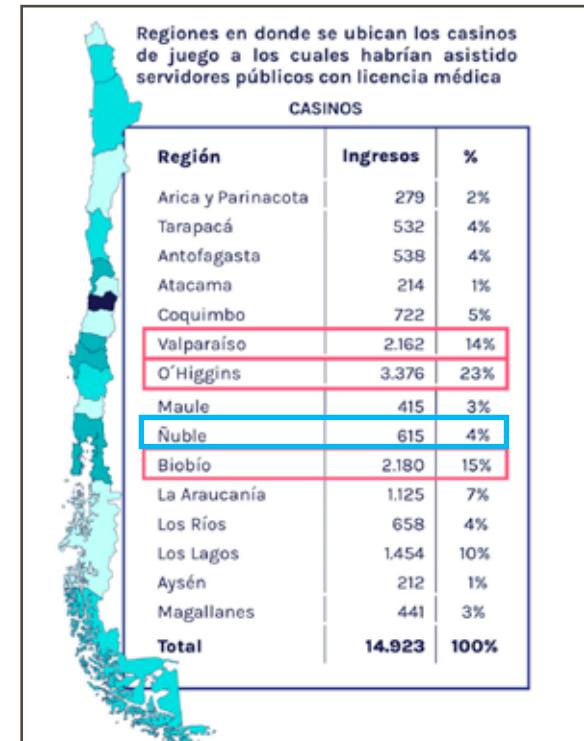
Las regiones con mayores cifras absolutas fueron O'Higgins (3.376 ingresos), Biobío (2.180), Valparaíso (2.162) y Los Lagos (1.454).

En total, 799 entidades públicas aparecen con funcionarios que, estando con licencia médica, habrían asistido a estos recintos de juego. De ellas, al menos 20 organismos concentran el grueso de los casos, incluyendo bancos estatales, servicios

de salud regionales y municipios de grandes ciudades.

Frente a estos hallazgos, la Contraloría ha instruido a las instituciones correspondientes a iniciar sumarios administrativos en un plazo de cinco días, utilizando el Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (SIAD). Asimismo, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, por tratarse de posibles fraudes al sistema de subsidios por incapacidad laboral.

El informe usó los datos de ingreso a los 25 casinos de juego.



Acciones

El informe se enviará a las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y a la Suseso, con el objetivo de que se evalúe la validez de las licencias involucradas y se tomen medidas correctivas.



Tesorería General
de la República

TESORERÍA REGIONAL DE ÑUBLE REIMATE PROCESO DE COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS AÑO 2024, 1º JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS



Tesorería General
de la República

Remate por deuda de patentes por no uso de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, 26 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, ante el 1º Juzgado de Letras de San Carlos, en autos caratulados "Tesorería Regional de Ñuble con Comité Campesino Las Arboledas" causa rol C-388-2024, según resolución de 17 de julio de 2025 dictada en cuaderno de apremio, proveyó "A lo principal, como se pide, se fija para la subasta la audiencia del día 26 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas. Atendido lo dispuesto en el artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, la audiencia de remate será realizada mediante video conferencia a través de plataforma Zoom, bajo el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94537637457?pwd=WsHTPMEqXJrqEGxtNe1Xk78YfHVwH5.1> ID de reunión: 945 3763 7457 Código de acceso: letras. Para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo de la subasta será el valor de las patentes adeudadas, o la parte que corresponda, junto con sus recargos e intereses aplicables. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, deberán dar cumplimiento a lo prescrito por el inciso segundo del artículo 129 bis 13º, por el equivalente al 10% de la suma adeudada. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico dirigido al correo electrónico del tribunal, indicando además la individualización del postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), o sí se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Será responsabilidad de los posibles adjudicatarios revisar en forma previa a su participación en el remate, los títulos respectivos, gravámenes y prohibiciones que le afecten al respectivo derecho.

SUBASTARÁN LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LOS SIGUIENTES DEUDORES:

Nº Patent es	Año Patente	Nombre o Razón Social	RUT	Nombre de Comuna	Caudal Otorgado (l/s)	Nº Res. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	Nº	Año Registro	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria
2134	2024	TRANSNET S.A.	96719210-4	SAN FABIAN	29263,33	784	1999-09-23	SAN CARLOS	349	323	2005	29263,33	3321,97
2135	2024	TRANSNET S.A.	96719210-4	SAN FABIAN	18070,83	784	1999-09-23	SAN CARLOS	349	323	2005	18070,83	683,8
4407	2024	HIDROELECTRICA TREKAN S.A.	76204594-K	SAN FABIAN	3036,75	235	2008-07-23	SAN CARLOS	336	316	2017	3036,75	1030,19
4408	2024	HIDROELECTRICA TREKAN S.A.	76204594-K	SAN FABIAN	7709	235	2008-07-23	SAN CARLOS	336	316	2017	7709	871,73
5585	2024	AGRICOLA EL ROBLE HUACHO LIMITADA	82415100-8	SAN FABIAN	606,25	303	2008-09-11	SAN CARLOS	557	533	2014	606,25	136,04
5586	2024	AGRICOLA EL ROBLE HUACHO LIMITADA	82415100-8	SAN FABIAN	770,58	318	2008-09-15	SAN CARLOS	557	533	2014	770,58	213,6
9087	2024	ENERPLUS S.A.	76412700-5	SAN FABIAN	29480,83	2	2010-01-18	SAN CARLOS	229	224	2010	29480,83	2218,14
9120	2024	SOCIEDAD INVERSIONES SAN ANTONIO LTDA. Y OTROS	76588660-0	SAN FABIAN	52000	22	2014-03-13	SAN CARLOS	382	365	2014	52000	2574
9638	2024	AGRICOLA EL ROBLE HUACHO LIMITADA	82415100-8	SAN FABIAN	1674,42	303	2008-09-11	SAN CARLOS	557	533	2014	1674,42	375,74
10716	2024	INVERSIONES Y RENTAS SPA	76157536-8	SAN FABIAN	2505,25	517	2018-09-20				1900	2505,25	74,41
10717	2024	INVERSIONES Y RENTAS SPA	76157536-8	SAN FABIAN	7582,83	517	2018-09-20				1900	7582,83	75,07
12164	2024	COMITE CAMPESINO LAS ARBOLEDAS	74916000-4	SAN CARLOS	27	178	2003-12-01	SAN CARLOS	171	147	2004	27	345,6

Bases de remate pueden verse en www.pjud.cl. Consulta de causas, causa rol C- 388-2024 del 1º Juzgado de Letras de San Carlos, directamente en el Tribunal o en Tesorería Regional de Ñuble

Ciudad.

ESPACIO ES CLAVE PARA REACCIONAR ANTE EMERGENCIAS CRÍTICAS

Realizan primer aterrizaje en el helipuerto del Hospital Regional

El Hospital Regional de Ñuble se encuentra en su fase final de habilitación, con un 97% de avance. Se evaluó el comportamiento de la plataforma en condiciones reales, como parte del proceso de preparación para su uso clínico.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Como parte de las acciones previas a la entrega final del nuevo Hospital Regional de Ñuble, autoridades regionales fueron parte de la prueba de funcionamiento del helipuerto del establecimiento, marcando un nuevo hito en el proceso de habilitación del recinto que transformará la red asistencial de la región.

La actividad fue coordinada por el SSN junto a la Prefectura de Carabineros de Ñuble, que permitió evaluar el comportamiento de este espacio en condiciones reales, como parte del proceso de preparación para su uso clínico.

La directora del Servicio de Salud Ñuble, Elizabeth Abarca Triviño, destacó la importancia del hito: "Estamos cada vez más cerca de contar con un hospital que representa un salto histórico en la salud pública ñublense. Esta acción es un paso clave para asegurar que contaremos con una herramienta clave que permitirá responder con

mayor oportunidad ante situaciones complejas. Agradecemos profundamente a Carabineros por su gestión y el permanente compromiso con la salud pública local", indicó.

La Dra. Luz María Morán, directora del Hospital Clínico Herminda Martín recalcó: "Contar con un helipuerto en el nuevo Hospital Regional de Ñuble es un paso clave para fortalecer nuestra capacidad de respuesta en situaciones críticas. Permitirá traslados aeromédicos rápidos, seguros y directos hacia la nueva urgencia, especialmente en casos de pacientes de alta complejidad o procuramientos de órganos. Esta infraestructura no solo mejora el acceso, sino que también nos conecta con una red nacional de atención

de alta complejidad, acortando tiempos y salvando vidas. Estamos trabajando con nuestros equipos para implementar protocolos específicos y capacitación, asegurando una atención eficiente y segura desde el aire hasta la atención clínica".

El prefecto (s) de Ñuble, teniente coronel José Luis Villegas Orias, expresó: "La puesta en marcha del hospital regional es una gran noticia para toda la gente de Ñuble, y estar apoyando hoy este importante hito, es también muy relevante para nuestra institución. El apoyo en situaciones de emergencia y los traslados aeromédicos son parte de las labores de Carabineros hacia la comunidad, por lo tanto, esta práctica, fortalece la preparación de lo que será este servicio y la coordinación entre

todos los organismos involucrados, buscando respuestas oportunas para cuando se requiera, en caso de emergencias, especialmente, en una zona que sufre con incendios forestales en verano, con inundaciones, y que tiene una población que vive en la zona cordillerana, lejos de los servicios básicos".

En julio pasado, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) realizó una inspección técnica del espacio, aprobando su infraestructura y condiciones de seguridad.

El Hospital Regional de Ñuble se encuentra en su fase final de habilitación, con un 97% de avance, y se proyecta como el principal centro de alta complejidad de la región, beneficiando directamente a más de 500 mil personas.

En la jornada se destacó que el apoyo en situaciones de emergencia y los traslados aeromédicos son parte de las labores de Carabineros hacia la comunidad.



66

Contar con un helipuerto en el nuevo Hospital Regional de Ñuble es un paso clave para fortalecer nuestra capacidad de respuesta en situaciones críticas"

LUZ MARÍA MORÁN
DIRECTORA DEL HOSPITAL HERMINDA MARTÍN



En feria de Bulnes detienen a hombre por abigeato y recuperan dos caballos robados en Parral

En el marco del plan de Control y Fiscalización por Fiestas Patrias, con foco en la prevención del robo de animales y faenamiento clandestino, Carabineros de la Patrulla de Investigación Táctica Rural detuvo en feria de Bulnes a una persona por el delito de abigeato y recuperó dos caballares sustraídos en la comuna de Parral, en Maule.

El equipo especialista realizó una intervención integral junto a profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Ñuble, reforzando controles y fiscalizaciones sobre documentación de animales, guías, trazabilidad y propiedad de los animales que eran expuestos a la venta en la feria de Bulnes, la más grande del rubro en la región.

En este despliegue, Carabineros registró una infracción al tránsito y una infracción por trazabilidad animal. Además, la Patrulla de Investigación Táctica Rural detuvo a una persona por el delito de abigeato, la cual no pudo acreditar propiedad de dos caballares que

mantenían denuncia por robo en el sector de Catillo, en Parral, y que afectó a una vecina de 83 años. "Estamos próximos a la celebración de Fiestas Patrias, y según los análisis delictuales, el abigeato y el faenamiento clandestino de animales son delitos que pueden incrementarse en este periodo. Por ello, estamos en pleno despliegue de acciones de control y fiscalización para evitar que los ganaderos y comerciantes vean mermado su trabajo y su propiedad a causa de la acción delictual de otras personas. Para esto, mantenemos contacto permanente con la asociación de agricultores, de ganaderos, de vecinos con emprendimientos y que viven de la pequeña crianza de animales, para que entre todos podamos prevenir estos delitos. Por nuestra parte, seguimos recibiendo información de la comunidad para fortalecer nuestras investigaciones y las acciones de prevención", explicó el encargado de la Patrulla de Investigación Táctica Rural, suboficial Mauricio Méndez.

Ciudad.



Gobierno entregó información a ediles, quienes habían manifestado dudas en torno al proyecto.

RECINTO PARA ESCUELA DE FORMACIÓN TEMPORAL

Intentan convencer a concejales de Quirihue opositores a comodato para Carabineros

Desde la Delegación Presidencial Provincial de Itata se destacó la importancia de mantener canales de diálogo abiertos, brindar apoyo técnico y trabajar en conjunto para desatar este tipo iniciativas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Itata, el delegado Mario Cruces sostuvo una reunión con parte del Concejo Municipal de Quirihue, tras la reciente decisión rechazando el comodato del inmueble destinado a ser sede temporal de la Escuela de Formación de Carabineros - Grupo Ñuble.

La jornada tuvo como principal objetivo generar un espacio de diálogo, orientación jurídica y acompañamiento institucional, ante las inquietudes expresadas por los ediles municipales respecto al proceso del proyecto. En la instancia participaron los concejales Richard Irribarra, Israel

Parra Hernández, María Placencia y Ramón Orellana, quienes expusieron sus puntos de vista y plantearon diversas inquietudes relacionadas con el proyecto.

Desde la Delegación Presidencial

Aunque lamentamos lo ocurrido anteriormente, hoy es momento enfocarnos en encontrar soluciones".

MARIO CRUCES
DELEGADO DE ITATA

Provincial se destacó la importancia de mantener canales de diálogo abiertos, brindar apoyo técnico y trabajar en conjunto para desatar este tipo iniciativas clave para el desarrollo de la provincia.

El delegado presidencial, Mario Cruces, precisó: "Ante un problema de relevancia regional, lo que quisimos hacer como Gobierno de Chile es promover el diálogo y el análisis responsable para contribuir con el bienestar de la capital provincial de Itata y de todas su provincia, sabemos que muchos jóvenes que están esperando la instalación de este grupo de formación de Carabineros, y por su puesto que en este sentido nosotros queremos apoyar. Y aunque lamentamos lo ocurrido anteriormente, hoy es momento enfocarnos en encontrar soluciones".

AVISO CORTE CALLE

Se informa corte completo calle FRANCISCO RAMIREZ entre AV. ARGENTINA Y AV. COIHUECO por trabajos de urbanización desde el Lunes 11 de Agosto 2025. Tomar vías alternativas al oriente por Calle Blanco Encalada.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL MADRE ARMELLA HUTZLER

Requiere contratar servicios de capacitación dirigidos a docentes sobre el tema:

"Metodologías con enfoque de aprendizaje profundo"

Interesados deberán enviar su propuesta técnica y económica al correo electrónico secretaria@liceomariaward.com, a más tardar el día **25 de agosto de 2025**.

CITACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable Rucapequén, cita a reunión general ordinaria para el día sábado 23 de agosto de 2025 a las 15:30 horas, en primera citación y a las 16:00 horas en segunda citación, en dependencias de la sede comunitaria.

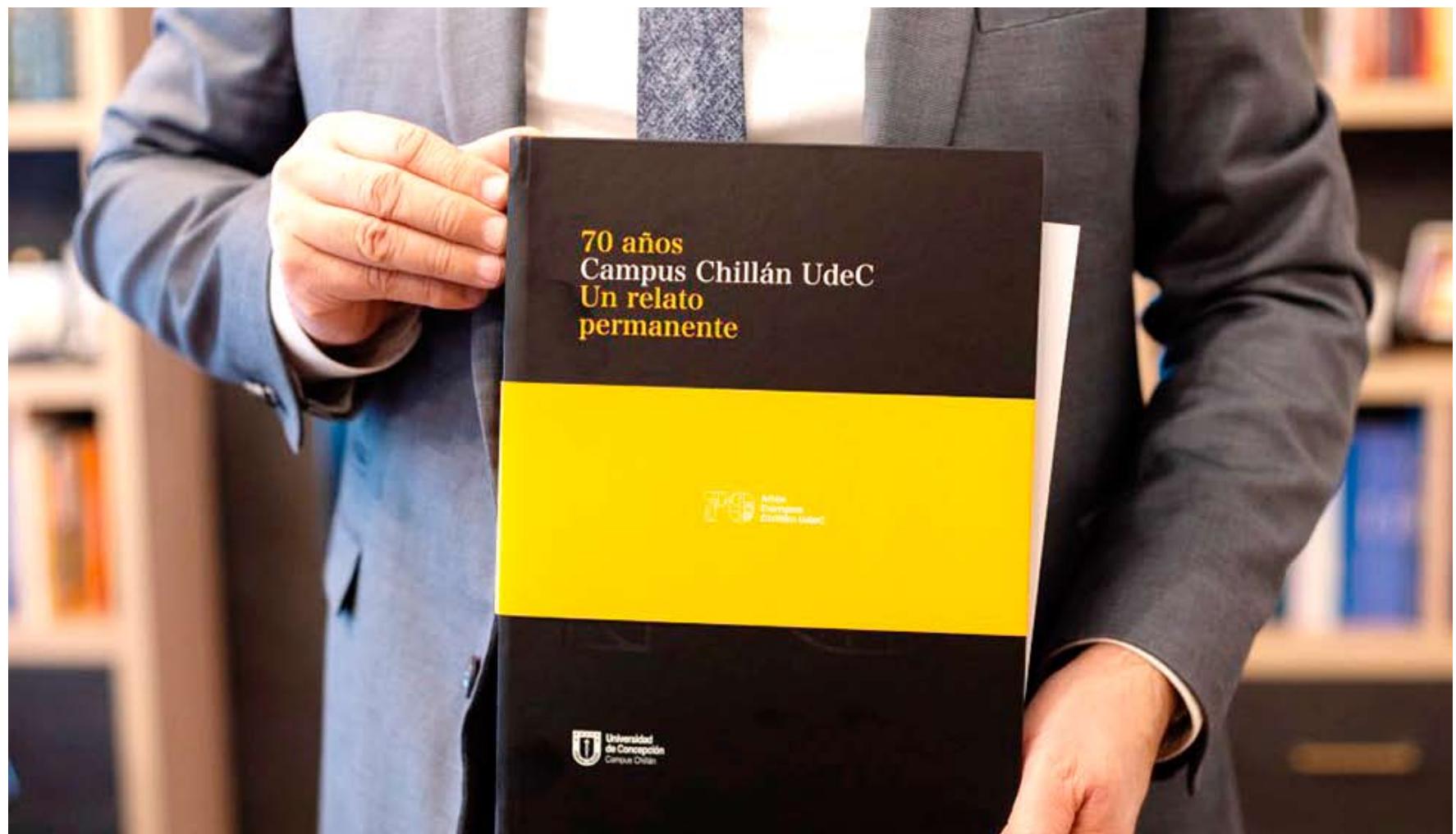
TABLA:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura balance 2022 - 2023 - 2024
3. Elección de los miembros del Consejo de Administración
4. Elección Junta de Vigilancia
5. Varios

EL DIRECTORIO

Universidad.

Documento preserva la memoria y proyecta el legado del Campus Chillán de la Universidad de Concepción.



NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

LANZAMIENTO SERÁ EL 27 DE AGOSTO EN EL AUDITORIO JOSÉ SUÁREZ FANJUL

Con testimonios de estudiantes, académicos y funcionarios, además de un valioso registro fotográfico, el libro "70 años Campus Chillán UdeC. Un relato permanente" se alza como un documento que preserva la memoria y proyecta el legado del Campus Chillán de la Universidad de Concepción.

"Más allá del dato específico, quisimos darle un relato desde quienes habitan el campus, desde las vivencias, las historias, las anécdotas y, además, que refleje el quehacer institucional de los tres estamentos que conforman nuestra institución", expresó el Director del Campus Chillán, Dr. Pedro Pablo Rojas García.

Para el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, los testimonios de quienes integran la comunidad del campus Chillán "han sido vitales en la confeción de este documento de registro histórico del desarrollo del campus durante todo este período".

Rojas contó que este libro "reúne el espíritu, el alma de lo que ha significado para la comunidad del campus Chillán el desarrollo de nuestra Institución con este campus".

Este libro constituye el cierre de las actividades conmemorativas por el 70 aniversario del Campus Chillán, que incluyeron conferen-

cias, encuentros con la comunidad universitaria, actividades culturales y la puesta en valor de la historia y el aporte de esta sede regional en sus más de siete décadas de historia.

El emplazamiento, que cuenta con 96,7 hectáreas, tiene un papel importante en el desarrollo institucional, aportando relaciones con distintos actores, sumado al potencial de futuro que proyecta en sus estudiantes, docentes, personal y equipos investigadores.

Proyección del Campus Chillán

El libro destaca por su valioso archivo fotográfico, que recorre siete décadas de historia gracias al aporte del Archivo Fotográfico de la Universidad de Concepción y la colaboración de las diversas facultades presentes en el Campus.

La obra refleja el significativo

aporte que la Universidad de Concepción ha entregado a la región de Ñuble.

"La formación de los profesionales en diferentes áreas, asociadas a las facultades, a las carreras que tienen residencia permanente en Chillán y han construido esta historia", identificó el Dr. Saavedra.

La autoridad destacó el enfoque para el desarrollo futuro de los campus, basado en un diálogo constante con las facultades para evaluar la creación de nuevas carreras que respondan a las necesidades específicas de las regiones donde están ubicados, contribuyendo así al desarrollo local.

Para el Rector UdeC, el desafío a futuro es llegar a los 80 años del Campus y "que podamos haber construido y culminado los proyectos que se están desarrollando hoy, tales como el Plan Maestro,

los proyectos del Distrito de Innovación, entre otros, y a partir de las características particulares del Campus, sobre todo en el ámbito agroalimentario".

Además, el Campus está creando su propio Plan Estratégico, adecuado a su contexto y necesidades. "Hemos tenido muy buena evaluación de la presentación. Es la primera vez que tiene el Campus Chillán en sus ya 71 años, un Plan Estratégico", contó el Dr. Rojas. La comunidad reflexionó respecto a sus anhelos y cómo visualizan a mediano y largo plazo el Campus.

El miércoles 27 de agosto en el auditorio José Suárez Fanjul, se realizará el lanzamiento oficial de este libro. Posteriormente, se evaluará la forma de distribuirlo en formato digital a todo miembro de la comunidad universitaria que lo deseé.



Más allá del dato específico, quisimos darle un relato desde quienes habitan el campus"

DR. PEDRO PABLO ROJAS
DIRECTOR CAMPUS CHILLÁN

Política.

“

El SAE puso la ideología sobre la experiencia, el algoritmo sobre la comunidad y el control centralizado sobre la confianza en las familias”

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

VOLVERÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PLAZO HASTA EL 18 DE AGOSTO PARA RECIBIR INDICACIONES

Senado aprobó idea de legislar reforma al Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Cambios buscan introducir criterios de mérito, autonomía y mayor adhesión familiar al proyecto educativo.

Objetivo es que estén operativos para el proceso 2027, ya que ya se iniciaron las postulaciones para 2026.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlín@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

Con un amplio respaldo de la Sala del Senado -29 votos a favor y 9 abstenciones- se aprobó esta semana la idea de legislar el proyecto que busca reformar el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

La iniciativa, que modifica la ley de subvención del Estado a establecimientos educacionales, se enmarca en un acuerdo político alcanzado durante la tramitación de la Ley de Presupuestos y responde a un diagnóstico transversal sobre las deficiencias del actual sistema.

El proyecto, originado en dos mociones parlamentarias y trabajado por una mesa técnica convocada por el Ministerio de Educación y la Comisión de Educación del Senado, será revisado ahora por dicha comisión para recibir indicaciones hasta el lunes 18 de agosto.

Aunque el texto fue discutido en general y particular por las comisiones de Educación y Hacienda, se acordó que en la Sala solo se aprobara en general.

Principales cambios

La propuesta legislativa introduce modificaciones significativas. Entre ellas, la creación de una nueva categoría de establecimientos educacionales de alta exigencia, los cuales podrán seleccionar hasta un 80% de sus estudiantes en base al mérito académico. Actualmente, el límite permitido es de un 30%.

Además, se permitirá a los establecimientos aplicar hasta seis criterios de prioridad voluntarios -ya sean preestablecidos o propios- para asignar los cupos disponibles. Esta medida busca devolver autonomía a los sostenedores, directores y comunidades educativas

Gran respaldo tuvo la propuesta de cambios al SAE en la sala del Senado. Ahora volverá a comisión.



para que puedan orientar su proyecto institucional sin las rigideces del algoritmo actual.

Otro eje central del proyecto es fomentar la adhesión de las familias al proyecto educativo, reconociendo la importancia de los vínculos afectivos, la continuidad educativa de hermanos en un mismo establecimiento y el derecho a elegir en función de la convicción valórica. También se fortalecerá el acceso a información clave para apoderados y colegios, incluyendo aspectos relacionados con necesidades educativas especiales.

“El sentido común regresa al sistema”

Uno de los impulsores del proyecto es el senador UDI por Ñuble, Gustavo Sanhueza, quien además preside la Comisión de Educación. Durante su intervención en la Sala, cuestionó con dureza el diseño e implementación del SAE durante la última década.

“El sistema de admisión escolar puso la ideología por sobre la experiencia, el algoritmo por sobre la comunidad y el control centralizado por sobre la confianza en las familias”, señaló el parlamentario, apuntando a las injusticias que -a su juicio- han generado frustración en miles de padres, alumnos y sostenedores.

Sanhueza valoró especialmente el consenso alcanzado por la mesa técnica, donde participaron representantes de

distintos sectores políticos, y enfatizó que la reforma busca “recuperar herramientas básicas como la autonomía, la confianza y el sentido común”.

“El criterio de continuidad educativa, el más valorado por las familias hoy, podrá aplicarse en serio. Una madre o un padre ya no tendrán que vivir con la angustia de que su segundo hijo no quede en el mismo colegio que su hermano. Eso, que parece tan lógico, hasta hoy no era un hecho”, sostuvo.

El senador subrayó que esta reforma no es simbólica ni cosmética, sino estructural.

“Los liceos de alta excelencia dejarán de ser una excepción simbólica. Más de 200 establecimientos podrán optar a esta categoría y seleccionar hasta un 80% de sus cupos sobre la base del rendimiento académico, asistencia y buena convivencia”.

Asimismo, resaltó que el nuevo marco permitirá aplicar criterios propios,

siempre con aprobación ministerial, y reafirmó que la libertad de enseñanza no debe ser excluida en nombre de la equidad, sino equilibrada en una buena política pública.

Lo que viene: 2026 con cambios acomodados

Pese al avance legislativo, los cambios sustantivos al SAE recién comenzarán a regir a partir del proceso de admisión 2027. Para el año 2026, cuyo período de postulación ya se inició el 5 de agosto y se extenderá hasta el 28 del mismo mes, el Ministerio de Educación informó ajustes puntuales al sistema vigente.

En concreto, se eliminó el uso del mecanismo aleatorio (sorteo) para resolver empates. En su reemplazo, el nuevo algoritmo de asignación utilizará factores como el RUN del estudiante y el RBD del establecimiento, buscando mayor objetividad y transparencia en la asignación de cupos.

Defensores y detractores

El SAE ha sido uno de los pilares más discutidos del sistema educativo chileno desde su implementación. Por un lado, se le reconoce haber introducido transparencia y eliminado prácticas discriminatorias en el acceso a establecimientos. Por otro, se le acusa de haber despersonalizado el proceso, dificultando la continuidad educativa y debilitando la autonomía de las comunidades escolares. Durante el debate en la Sala, varios senadores coincidieron en la necesidad de introducir correcciones sin desmantelar los principios de inclusión del sistema.

CHARLA

Se invita cordialmente a una **charla informativa sobre el pueblo Huilliche**, que se realizará este viernes 8 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la Plaza Rosita O'Higgins.

Convoca el ciudadano Rodrigo De la Jara Yefi.

Economía.

MONEDAS	UF	UTM AGOSTO	IPC JUNIO
DÓLAR \$ 971,88	HOY \$ 39.138,51		MENSUAL -0,4%
EURO \$ 1.130,36	MAÑANA \$ 39.133,45	\$ 68.647,00	ACUM. 12 MESES 4,1%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)	
JUNIO -3,3%	JUNIO 3,1%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILÍN: 11,2%	

LNFORME DE DEUDA MOROSA USS-EQUIFAX

Mora promedio en Ñuble subió 4,8% en 12 meses y El Carmen lidera con \$2.122.821



Monto promedio en la región es de \$1.810.810. Número de morosos bajó 4,4%, totalizando 95.810; y la tasa de morosidad cayó a 23,2%, la segunda más baja del país.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

Según el 49º informe de Deuda Morosa elaborado por la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián y Equifax, al cierre del segundo trimestre de 2025 se registraron 95.810 personas morosas en la región de Ñuble, lo que representa una baja de 4,4% en doce meses, equivalente a una salida de 4.367 personas del estado moroso. A nivel nacional, el número de morosos se contrajo 3,5%.

Esto provocó que la tasa de morosidad en Ñuble disminuyera 1,2 puntos porcentuales en un año, cayendo hasta un 23,2% entre los mayores de 18 años, posicionando a la región como la segunda con la menor tasa de morosidad del país.

Las comunas con las tasas de morosidad más altas son: Chillán (27,3%), Bulnes (25,7%), San Carlos (25,2%), Chillán Viejo (24,4%) y Peumo (22,8%).

Pese a la disminución de personas morosas, el monto total de la deuda impaga en la región llegó a US\$ 185 millones, aumentando 0,2% real en comparación con junio de 2024.

La mora promedio en Ñuble alcanzó \$1.810.810, reflejando un incremento anual de 4,8% en términos reales. Se trata del segundo monto más bajo del país, después de Maule (\$1.775.602), muy lejos del promedio nacional de \$2.337.226, que experimentó un alza de 3,0% real en 12 meses.

El Carmen alcanza una mora



Chillán exhibió la tasa de morosidad más alta de la región, con 27,3% y 43.936 personas morosas.

promedio de \$2.122.821, las más alta de la región. Le siguen Pinto (\$2.081.870), Chillán (\$2.054.510), Bulnes (\$1.725.901) y San Carlos (\$1.710.082).

Baja en número de morosos

Sobre los factores que podrían atribuirse la baja de 4,4% en el número de morosos en la región, la académica de Ingeniería Comercial de la USS, Daniela Catalán, explicó que esto se debe a una combinación de factores.

“En primer lugar, la región presenta una menor exposición al crédito bancario en comparación con otras zonas del país, lo que reduce el riesgo de sobreendeudamiento masivo. También es relevante considerar que parte de esta baja puede deberse a pagos o regularizaciones de deudas menores, especialmente en sectores que priorizan mantener acceso a financiamiento formal. Por último, no se descarta un efecto estadístico postpandemia, donde

algunas personas salen del registro de morosidad tras saldar o renegociar obligaciones que arrastraban desde años anteriores”, afirmó.

Catalán sostuvo que, si bien la baja en la cantidad de personas morosas en Ñuble puede ser interpretada como una señal parcialmente positiva, debe analizarse con cautela.

“Podría reflejar avances en educación financiera y una mayor responsabilidad en el uso del crédito, también es posible que responda a un comportamiento más conservador ante un entorno económico aún desafiante. Por tanto, aunque el dato es alentador, debe ser complementado con otros indicadores, como la mora promedio, la evolución del empleo formal y el acceso al sistema financiero, para concluir si efectivamente estamos frente a un cambio económico significativo o más bien ante un ajuste en el comportamiento financiero de las familias”, concluyó.

Programa “Mi primer negocio rural” apoyará a 40 jóvenes de Ñuble

Un grupo de 40 jóvenes rurales de Ñuble dio inicio al programa Mi Primer Negocio Rural, una iniciativa de Indap que impulsa el emprendimiento y el acceso a nuevas oportunidades.

“El programa entrega hasta \$3,5 millones para inversión, \$700 mil para capital de trabajo y asesoría técnica durante tres años, lo que significa una inversión total de \$290 millones. En Ñuble, donde hay más de mil usuarios entre 18 y 40 años, esta iniciativa abre nuevas puertas para que los jóvenes no tengan que dejar sus comunidades para poder crecer”, explicó la directora regional de Indap, Fernanda Azócar.

También subrayó el compromiso de “acompañar a las juventudes rurales en su decisión de emprender desde el territorio, brindando herramientas reales para que puedan desarrollar sus proyectos, mejorar sus ingresos y aportar al tejido productivo local”.

El lanzamiento regional del programa marcó el inicio de un proceso que combina acompañamiento técnico, financiamiento no reembolsable y asesoría personalizada durante tres años. A través de un taller intensivo, los participantes comenzaron a perfeccionar sus ideas de negocio, con el objetivo de formalizar y fortalecer sus proyectos.

Una de las beneficiadas es Roberta Carrasco, de Santa Cruz de Cuca, quien apostó por el campo para desarrollar su proyecto vinculado a la fabricación de barritas saludables bajo la marca Luz Silvestre. “Las elaboro con ingredientes locales, de mis vecinos y de mi propio campo”, sostuvo.

Nacido como piloto en Coquimbo y Los Ríos en 2024, este año Mi Primer Negocio Rural se expande a 12 regiones.



Es posible que la menor morosidad responda a un comportamiento más conservador ante un entorno económico aún desafiante”

DANIELA CATALÁN
ACADEMICA INGENIERÍA COMERCIAL USS

Farmacias Ahumada compensará por colusión de medicamentos



País.

Después de un largo proceso judicial, y tras llegar a un acuerdo conciliatorio en el marco de una demanda colectiva presentada por el Sernac, Farmacias Ahumada compensará a un universo de casi 34 mil consumidores tras haber participado de la colusión de farmacias junto a Salcobrand y Cruz Verde en la venta de medicamentos, hecho ocurrido entre diciembre de 2007 y marzo de 2008.

El acuerdo, alcanzado durante la tramitación de la demanda colectiva ante la Corte Suprema, fue presentado al tribunal y se espera su aprobación durante los próximos días, establece que la compensación beneficiará a dos grupos de consumidores: el primero, denominado de interés colectivo, considera un universo de 17.652 personas, quienes, según los registros de Farmacias Ahumada, fueron afectados.

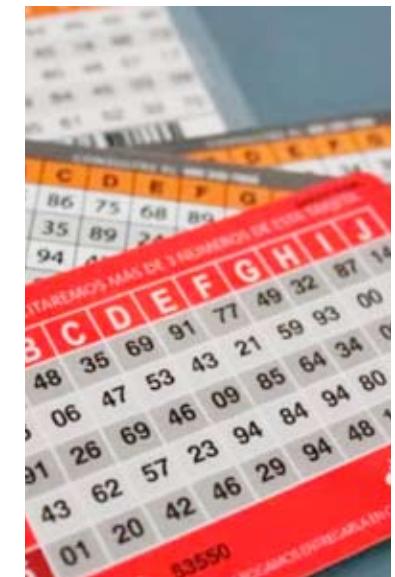
Este grupo de consumidores recibirá un monto total de \$575 millones, lo que implica que cada persona beneficiaria obtendrá \$32.620.

El segundo grupo, denominado de interés difuso, corresponde a un universo amplio de personas que reciben mensualmente el bono por Control Niño Sano, que en junio de 2025 alcanzaba a 16.249 beneficiarios, quienes obtendrán un monto de \$20.884, dinero que será entregado a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

SE PUEDE USAR LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Contraloría aclara dictamen sobre uso del pase escolar

Desde el órgano fiscalizador aclararon que “dicha exigencia no es de la Contraloría, sino que está contenida en el decreto supremo mencionado”.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un comunicado donde aclaran el dictamen sobre el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o pase escolar.

El dictamen de la CGR ratificaba la respuesta de la Subsecretaría de Transportes hacia un estudiante, donde se señalaba que el pase escolar puede usarse durante todos los días del año, pero sólo con fines académicos. Aunque se enfatizaba que “la empresa de servicios de transporte de pasajeros carece de facultades para exigir al estudiante acreditar tales motivos”.

Ante esto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, declaró que “vamos a resolver esa contradicción para solicitar una consideración nueva a la Contraloría General de la República en orden de poder alinear tanto el decreto 20 que regula el transporte escolar como también los instructivos de Junaeb” e hizo un llamado a “no generar normas que luego son infiscalizables”.

Mediante un comunicado, la CGR argumentó que “aplicando la normativa vigente contenido en el Decreto Supremo N°20 de 1982, del Ministerio de Transportes, la TNE sí puede usarse las 24 horas del día, de lunes a domingo, y todos los meses del año, incluyendo enero y febrero”.



Aclaración por cuestionamientos sobre el uso “restringido exclusivamente para motivos de estudio”.

“Atendido que la Contraloría no cuenta con atribuciones para modificar la normativa legal o reglamentaria vigente, el citado oficio de la CGR también confirmó la respuesta que la Subsecretaría de Transportes ya había dado al alumno (...) el uso de la TNE debe ser ‘por razones de estudio’, agrega el escrito.

Exigencia no es de Contraloría
En este contexto, desde el organismo

manifestaron que la exigencia no es de la Contraloría, “sino que está contenida en el decreto supremo mencionado”.

Sobre los dichos del titular del Mineduc, el comunicado señala “esta Entidad de Control está atenta al ingreso de tales modificaciones al Decreto Supremo N°20, de 1982, para efectuar su revisión y tramitación de manera expedita”.

Retrasan en un año la eliminación de las tarjetas de coordenadas

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) confirmó que modificó en un año la entrada en vigencia de la eliminación de las tarjetas de coordenadas, hasta el 1 de agosto de 2026, como mecanismo de autenticación de usuarios en pagos y transferencias electrónicas, luego de la polémica que se generó en los últimos días.

Según consignaron, la medida buscará facilitar la transición de los usuarios a otros mecanismos más robustos de autenticación.

“Esta decisión busca que los emisores de medios de pago puedan contar con un mayor plazo para implementar la transición de sus usuarios hacia sistemas más robustos de autenticación”, señalaron desde la CMF.

Eso último, con el fin de contribuir a disminuir el riesgo de fraude para los segmentos de la población más intensivos en el uso de los medios impresos para concretar sus transacciones.

Asimismo, se modificará la entrada en vigor de los casos de uso obligatorio de Autenticación Reforzada de Clientes (ARC), los cuales comenzarán a ser exigibles en la misma fecha.

“La CMF está monitoreando que las entidades financieras implementen todas las medidas necesarias para garantizar a sus usuarios el acceso continuo y sin interrupciones a sus productos y operaciones financieras”, señalaron.

Dictámenes anteriores

Desde el órgano fiscalizador aclararon que “dicha exigencia no es de la Contraloría, sino que está contenida en el decreto supremo mencionado. Asimismo, ya constaba en dictámenes del año 2017 y anteriores, de modo que sólo se ha reiterado lo que dispone la propia norma y la jurisprudencia anterior, sin efectuar interpretación ni cambio alguno”.

Mundo.



Petro no reconoce soberanía del Perú en isla amazónica

El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó este jueves en la ciudad fronteriza de Leticia que su Gobierno no reconoce ni la soberanía de Perú ni a las autoridades de ese país en la isla de Santa Rosa, una formación en el río Amazonas que marca el límite entre los dos países. Perú afirma que Santa Rosa es parte integrante de la isla de Chinería, asignada en 1929 por la Comisión Mixta Demarcadora.

El “Pelé” del fútbol palestino murió en ataque israelí en Gaza



La Federación de fútbol de Palestina informó el asesinato de Suleiman Al-Obeid, capitán de la selección nacional y apodado como el “Pelé” del fútbol palestino, tras un ataque de Israel en la Franja de Gaza.

“Fue martirizado después de que las fuerzas israelíes atacaran a quienes esperaban ayuda humanitaria en el sur de la Franja de Gaza este miércoles”, señaló la Federación en su comunicado.

Al-Obeid tenía 41 años y marcó más de 100 goles en su carrera, siendo una estrella del seleccionado de Palestina.

Finalmente, la Federación de Palestina agregó que “el número de mártires de la asociación de fútbol ha llegado a 321, entre jugadores, entrenadores, administradores, árbitros y miembros de la junta”.

En Chile, en tanto, Palestino expresó su pesar por la muerte del histórico futbolista de Gaza.

“Club Deportivo Palestino envía un abrazo fraternal en este difícil momento a todo el fútbol palestino y a un pueblo completo que resiste una situación inhumana. Instamos a los organismos rectores del deporte a revisar esta situación, ya que jamás se deberían admitir estos graves crímenes contra el deporte”, publicó el cuadro árabe en sus redes sociales.

Ayer, el primer ministro de la Autoridad Palestina –que gobierna en partes de Cisjordania ocupada–, Mohamed Mustafa, afirmó este jueves que no dejará solo al pueblo de Gaza. “Construiremos Gaza y estableceremos un Estado”, añadió.

Chile logró el aumento arancelario mínimo global anunciado por el presidente de Estados Unidos



ARRECIA LA GUERRA COMERCIAL

Entrán en vigor los nuevos aranceles de Trump

Según el magnate, estas nuevas tarifas buscan reducir el “gran déficit” de Estados Unidos frente a gran parte de sus aliados comerciales.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La entrada en vigor este jueves de los nuevos aranceles “recíprocos” impulsados por el presidente, Donald Trump, materializa las amenazas aplazadas de una subida de gravámenes a la mayoría de los socios de EE.UU. y reabre la guerra comercial librada por el mandatario desde su regreso al poder en enero.

En la medianoche entraron en vigor tanto los aranceles acordados con Reino Unido, China, Vietnam, Japón, Filipinas, Indonesia, Unión Europea (UE), Corea del Sur y Pakistán como las barreras unilaterales impuestas por Washington

a los países con los que no cerró acuerdos, incluidos India, Suiza, Sudáfrica o Venezuela.

Según el magnate, estos nuevas tarifas buscan reducir el “gran déficit” de Estados Unidos frente a gran parte de sus aliados comerciales, que han debido negociar con Washington una rebaja de las tasas.

Subidas moderadas

Por otro lado, aquellos que tienen un saldo positivo tendrán una tarifa aduanera del 10%, el aumento arancelario mínimo global anunciado por Trump en abril, entre ellos Chile, Colombia o Argentina.

El nuevo esquema arancelario fue rubricado por Trump el pasado 31 de julio, un día antes de que terminara la tregua para negociar nuevos gravámenes que debía terminar originalmente el 9 de julio y luego extendió hasta el 1 de agosto.

En su orden ejecutiva, el mandatario aplazó por siete días la entrada en vigor de la gran mayoría de aranceles y anunció el monto que cobrarían a decenas de socios con los que no logró llegar a un acuerdo comercial.

Trump también impuso desde este miércoles un arancel del 50% a Brasil en represalia por el trato “injusto” a su aliado, el expresidente Jair Bolsonaro, quien está procesado por golpismo. Debido a esta causa, el otrora mandatario ahora usa tobillera electrónica.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O’Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O’Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Destacado

Los Vásquez esta noche en Casino Marina del Sol

La música popular llegará de la mano del dúo Los Vásquez, que celebra sus 15 años de trayectoria con el tour La Previa. El espectáculo está programado para esta noche a las 21.00 horas en el Casino Marina del Sol Chillán, con entradas en Ticketpro.

Reconocidos por éxitos como Enamorado y Miénteme una vez, los hermanos Vásquez regresan con una puesta en escena renovada y un repertorio cargado de romanticismo y sabor chileno.

Lugar: Casino Marina del Sol
Horarios y entradas: www.ticketpro.cl



Panoramas.

Montaje infantil “Orélie, el Rey Sin Reino” en el Teatro Municipal este domingo en el Mes de las Infancias

Contará con dos funciones a las 12.00 y a las 16.00 horas y la entrada es completamente liberada. Obra mezcla música en vivo, acrobacia y por sobre todo, mucho humor.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

En el marco del Mes de las Infancias, este domingo 10 de agosto la Gran Sala será escenario de la aplaudida obra Orélie, el Rey Sin Reino, una propuesta de teatro musical para toda la familia, a cargo de la reconocida compañía

chilena Tryo Teatro Banda. La obra contará con dos funciones con entrada liberada, programadas para las 12.00 y 16.00 horas, pensadas para entretener a niñas, niños y adultos con una historia tan increíble como real: la del francés Orélie Antoine de Tounens, quien en el siglo XIX llegó a Chile con el ambicioso sueño de convertirse en Rey de la Araucanía y la Patagonia.

Esta presentación cuenta con el financiamiento del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Ministerio de las Culturas. La obra, protagonizada por Martín Feuerhake y Diego Chamorro, combina teatro, música en vivo, acrobacia y humor.

Lugar: Teatro Municipal
Horarios: 12.00 y 16.00 horas
Entrada: Gratis

Cine: Exorcismo, el ritual

El nuevo estreno de la semana de Cinépolis Chillán se titula “Exorcismo, el ritual”. Dos sacerdotes, uno que se cuestiona su fe y otro que se enfrenta a un pasado turbulento, deben dejar a un lado sus diferencias

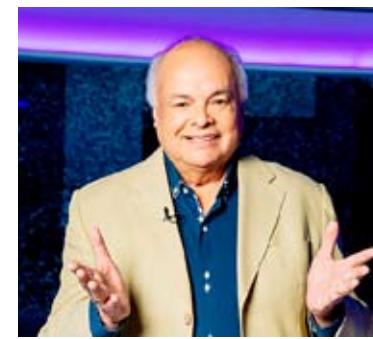
para salvar a una joven poseída a través de una difícil y peligrosa serie de exorcismos.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl



Álvaro Salas

“De la cintura para arri...” es el show que el destacado humorista nacional Álvaro Salas presentará mañana sábado en el salón principal de Casino Marina del Sol, recinto al que se podrá ingresar pagando solo la entrada al recinto de juegos. El show de Salas está programado para las 22.30 horas.



Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.30 horas.
Entrada: Ingreso al Casino.



Netflix: El lugar de la otra

La escritora María Carolina Geel asesina a su amante y el caso cautiva a Mercedes, quien es la actuaría del juez del caso. Por lo que ella se adentra en la investigación y comienza a cuestionarse sobre su vida y el rol de la mujer en la sociedad.

Lugar: Netflix.
Año: 2024.
Dirección: Maite Alberdi.

Con récord de inscritos comenzó nuevo curso gratuito “Senderismo sin Huella” en Chillán



El interés por practicar montañismo en Ñuble no se detiene. El municipio de Chillán abrió inscripciones para el segundo curso de “Senderismo Sin Huella” y en dos días, los 450 cupos disponibles se agotaron. Así, con record de inscritos arrancó este nuevo curso inserto en el Programa de Montaña, de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Chillán, que fue pionero en Chile. “Estamos felices. Esto rompió todas las barreras de lo pronosticado. Somos pioneros en Chile con este programa y demuestra del interés de la gente de conocer este mundo de la montaña. En tres meses más iniciaremos una nueva convocatoria. Nuestro objetivo es poder entregarles a los alumnos una experiencia nueva y democratizar el acceso a la montaña”, recalcó Camilo Jara, instructor de montaña del Programa de Montaña. El curso incluye clases teóricas y prácticas en terreno y busca crear conciencia sobre la importancia de respetar el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental.

Deportes.

“El Tres Marías Rando Challenge 2025” trae a los mejores esquiadores de montaña de Chile a Nevados de Chillán



Un gran evento deportivo aterriza en el centro de esquí de Nevados de Chillán.

Los días 25 y 26 de agosto se vivirá “El Tres Marías Rando Challenge”, que es una competencia de esquí de montaña que se vivirá entre 1.500 y 2.450 metros de altitud.

La fecha de realización fue fijada pensando en que en la segunda semana de agosto las montañas presentan los máximos espesores de nieve de la temporada invernal. El evento reunirá a esquiadores de montaña de todo Chile, incluso de otros países cercanos, motivados por la posibilidad de ascender la pista de esquí más larga de Sudamérica: Las Tres Marías.

El sábado previo, además, se correrá la competencia de sprint en la Plaza Tata, en el epicentro de Nevados de Chillán, donde miles de esquiadores disfrutarán del espectacular circuito de velocidad en la que los deportistas se prueban en una modalidad que será olímpica en 2026.

El evento cumplirá con los estándares de la Federación Internacional de Esquí de Montaña (ISMF) y será reconocido como serie continental por la misma. También será Campeonato Nacional de Esquí de Montaña en las modalidades de sprint y vertical. Esto asegura que los mejores atletas de Sudamérica acudan al evento.

La competencia congregará a los mejores esquiadores de Chile que buscan ser parte de la Selección Nacional y que ya han participado a nivel internacional como en la Copa del Mundo.

El 25 de agosto a las 13 horas comienza la competencia con la ronda clasificatoria sprint, la final sprint será a las 2:30 y la premiación a las 15 horas.

En tanto, el 26 de agosto, a las 7:30 será la entrega de números, a las 8:30 AM salida en masa. A las 11:30 cierre meta y a las 12:30 PM, será la premiación de la competencia.

DT DE ÑUBLENSE EXPLOTÓ TRAS SUSPENSIÓN DE PARTIDO

“Me parece una falta de respeto a los jugadores, clubes e hinchas”

Ronald Fuentes cuestionó el manejo de la ANFP y las autoridades y puso en duda la real causa de la postergación del encuentro ante la U. Católica. “Esto es un desorden. Impresentable. Digan la verdad”, remarcó.

RODRIGO OSÉS PEDRAZA
roses@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

Ronald Fuentes, técnico de Ñublense, no se guardó nada tras enterarse que el partido programado para este domingo ante U. Católica fue aplazado por problemas con los estadios “Claro Arena” y “Santa Laura”.

El primero aún no recibía los permisos de la DOM (Dirección de Obras Municipales) de la Municipalidad de Las Condes y al segundo, el Delegado Presidencial de la Región Metropolitana le bajó el pulgar porque habían trabajos en desarrollo por la instalación de las nuevas torres de iluminación.

El estratega disparó con todo contra las autoridades que mantienen a Ñublense en el limbo tras una planificación trazada.

Las fuertes palabras de Ronald Fuentes por el aplazamiento de U. Católica vs Ñublense
En diálogo con ADN Radio, Ro-



Ronald Fuentes confesó que este desorden más que rabia, “me da pena”.

nald Fuentes aseguró que “estamos empeorando en todo lo que es la planificación, los campeonatos nunca empiezan ni terminan cuando corresponden. Hay un desorden en la programación del torneo y eso me parece una falta de respeto grande a los jugadores, clubes y al hincha, eso verdad ya no me da rabia, me da pena de cómo estamos organizando todo”, fustigó Fuentes.

“Ellos quieren poner la fecha en septiembre. Ellos disponen de cuando estimen conveniente y eso no corresponde. Lo que me molesta es por qué jugó el sábado Unión Española y lo que dijo la intendencia o la información de por qué se suspende es muy vaga. Que digan la verdad de por qué se suspende, porque si se jugó el sábado y no se puede jugar a la semana siguiente, es muy raro”, profundizó Fuentes.

“Siempre han habido cosas especiales de parte del gobierno y creo que eso le hace mucho daño al fútbol chileno. Yo tengo contacto muy directo con Unión Española y sé en qué estado está el Estadio Santa Laura y eso molesta. Veníamos con una racha de buenos resultados y juego. Todas estas cosas afectan”, añadió.

“No hay nada que impida que se juegue el partido. Si hay otras cosas externas, como pasó por el tema de la barra de Católica que se pelearon, puede ser, pero que digan la verdad, que no sea tan simple el que no se juega porque no reúne las condiciones”, sentenció Ronald, quien se niega a jugar en noviembre para no disputar cuatro partidos de visita. Ñublense tendrá el libre el fin de semana y volverá el lunes a entrenar para recibir a Palestino el 16 de agosto a las 12 horas.

16

De agosto, a las 12:00 horas, Ñublense recibirá a Palestino. El partido contra la UC, que fue suspendido, aún no ha sido reprogramado por la ANFP.

Economicos.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Abogada Magíster en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO

Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista

Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local comercial, 60 m2, 3 niveles, aire acondicionado, galería Concepción, 995462586.

(966 - 415 - 496)

UF 21 local comercial, rebajado, salón amplio, baños, estacionamiento. Propiedades. +56955106802.

(970 - 446 - 488)

12 OCCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA del sector Maderero requiere contratar vendedor para comercio internacional con dominio en inglés avanzado. Interesados enviar currículum a: reclutamiento@moldtek.cl.

(002 - 448 - 488)

EMPRESA Maderera requiere contratar electromecánico con experiencia en mecánico y soldaduras. Interesados enviar currículum a: reclutamiento@moldtek.cl.

(002 - 449 - 488)

EMPRESA de la zona busca electromecánico, estudios Técnico nivel superior, trabajo dentro de la región Ñuble. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxago.cl.

(009 - 461 - 494)

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS
PUNTERAS
HABITACIONALES
Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán



Parques de Chile
ASESORÍA PARQUE CEMENTERIO CHILLAN
Francisca Jungjohann J.

 fjunjohann@parquesdechile.cl
 [+56984302500](tel:+56984302500)

Atención 24 horas

LICEO Industrial de Chillán necesita contratar Inspector General de reemplazo, título de profesor y post título en convivencia escolar afines con el cargo, 44 horas Enviar documentación a: contactoliceoindustrialchillan@gmail.com.

(008 - 457 - 489)

SE necesita docente de Ciencias mención Física, enviar antecedentes a: docentescolegiochillan20@gmail.com.

(011 - 464 - 488)

SE necesita operario de bodega y verduras. Enviar currículum a: fantileo@fuentealemanachillan.cl.

(006 - 454 - 489)

SE necesita joven Cajero, mayor de 27 años, para minimarket (solo hombres). 997045337.

(974 - 463 - 490)

13 OCCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para parcela con disponibilidad inmediata, responsable, sin vicios. 957717810.

(- 459 - 488)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENTA oportunidad casa en Chillán, amplio terreno, casa individual, 3 estacionamientos, contactar al +56973654737.

(967 - 414 - 489)

Legaes

1º Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-248-2023, caratulado CHANDIA por sentencia definitiva dictada con fecha 03 de febrero de 2025 se declaró que Don Milton Eduardo Somos Chandia, cédula de identidad 14.628327-6 quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su madre Doña Carmen Gloria Chandia Arias cédula de identidad 6.940.916-4.

04/11

NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Juzgado de Letras de Bulnes, en causa civil rol C-164-2024, caratulada "GUZMAN/MARITIMA E INVERSIONES FRAVANI LTD.", por resolución de 02/06/2025, se ordenó notificar por avisos al demandado NICOLÁS ALEXIS ORELLANA JARAMILLO, cédula de identidad N° 17.347.308-7, por si y en representación legal de la demandada FRAVANI CONSTRUCCIÓN SPA, R.U.T. N° 77.278.654-9, conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda interpuesta con fecha 27/07/2024 rectificada con fecha 08/08/2024, cuyo texto definitivo extractado es el siguiente: JOSE RICARDO CAMPOSANO GONZÁLEZ, abogado, domiciliado en Ongolmo 327, oficina 104, Concepción, en representación judicial de ANSELMO GENARO PINCHEIRA SANHUEZA, cédula de identidad N° 11.900.083-1, domiciliado calle Hualqui 651, Villa Acero, comuna Hualpén y de KATHERINE ANDREA GUZMÁN COFRÉ, cédula de identidad N° 15.173.087-6, del mismo domicilio anterior, interpone demanda en juicio ordinario de responsabilidad civil extracontractual en contra de ERIKA DEL CARMEN JARAMILLO TOLEDO, cédula de identidad N° 8.171.342-1; de MARÍTIMA E INVERSIONES FRAVANI LIMITADA, RUT N° 78.392.900-7, representada legalmente por la antes nombrada, ambas domiciliadas calle Los Nogales N° 850, comuna de Quillón; en contra de NICOLÁS ALEXIS ORELLANA JARAMILLO, cédula de identidad N° 17.347.308-7 y de FRAVANI CONSTRUCCIÓN SpA, RUT N° 77.278.654-9, representada legalmente por Nicolás Alexis Orellana Jaramillo; demanda que se funda, resumidamente, en los siguientes circunstancias, debidamente desarrolladas en la demanda: ERIKA DEL CARMEN JARAMILLO TOLEDO, NICOLÁS ALEXIS ORELLANA JARAMILLO y las sociedades MARÍTIMA E INVERSIONES FRAVANI LIMITADA y FRAVANI CONSTRUCCIÓN SpA se concertaron, con ánimo de defraudar a mis representados, induciéndolos para que éstos realizaran sucesivas transferencias de dinero a la cuenta corriente bancaria de la sociedad Marítima e Inversiones Fravani Limitada, valiéndose para ello de sucesivos engaños y falsas promesas.

principio de rechazo del enriquecimiento injustificado, exigencias de equidad, doctrina y jurisprudencia, solicitando al Tribunal se dé lugar a ella en todas sus partes, declarando: 1.- Que los demandados se han enriquecido injustificadamente a costa de mis representados y que se les condena, a todos y cada uno de ellos, en todo caso, a la demandada Marítima e Inversiones Fravani Limitada, a restituir a esta demandante la suma de \$42.404.000 o la suma mayor o menor que US. determine, conforme al mérito del proceso, más los reajustes e intereses que legalmente corresponda. 2.- Que, además, los demandados quedan obligados al pago de las costas procesales y personales del juicio. EN EL PRIMER OTROSI solicita la mantención de las medidas prejudiciales precautorias decretadas, ahora en carácter de precautorias; EN EL SEGUNDO OTROSI acompaña documentos; EN EL TERCER OTROSI exhorta para efectos de notificar a los demandados que se indica; EN EL CUARTO OTROSI forma de notificación; EN EL QUINTO OTROSI personería y patrocinio; EN EL SEXTO OTROSI reserva de acciones penales. RESOLUCION DE 13/08/2024 A lo Principal: Por cumplido lo ordenado, téngase por rectificada la demanda en los términos que indica y téngase como parte integrante de la misma. Notifíquese conjuntamente con la demanda y su proveído. Al Otrosi: Téngase presente. Atendido lo resuelto precedentemente se resuelve demanda de folio 1, del modo siguiente: A lo Principal: Téngase por interpuesta demanda en procedimiento ordinario. Traslado. A la petición subsidiaria: Téngase por interpuesta demanda en procedimiento ordinario. Traslado. Al Primer Otrosi: Como se pide. Al Segundo Otrosi: Por acompañados, con citación. Al Tercer Otrosi: Exhórtense. Al Cuarto Otrosi: Notifíquese en la forma señalada todas las resoluciones que se dicten en la causa, excepto aquellas que hayan de notificarse por estado diario. Al Quinto Otrosi: Téngase presente personería, patrocinio y poder. Al Sexto Otrosi: Téngase presente. - RESOLUCION DE 02/06/2024: Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza la notificación de la demanda de fecha 27/07/2024; presentación de fecha 08/08/2024; resolución de fecha 13 de Agosto de 2024; así como la presente resolución; a los demandados NICOLAS ALEXIS ORELLANA JARAMILLO, por sí y en representación legal de la demandada FRAVANI CONSTRUCCIÓN SPA, por aviso publicado tres veces en el Diario La Discusión de Chillán y por única vez en el Diario Oficial de la República, mediante extracto redactado por el Ministro de fe del Tribunal, en los términos indicados en la norma señalada precedentemente. - Secretaria. - 06/08

Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-203-2023, comparece Ingrid Elizabeth Guíñez Candia, RUN 12.148.707-1, en procedimiento voluntario respecto de Mabel Yanet Guíñez Candia, RUN 11.536.813-3, quien, a consecuencia del pronunciamiento de sentencia en dicho procedimiento, carece de la administración de sus bienes. Secretario. 07/08

94.7 FM

R A D I O LA DISCUSIÓN

Somos todos las voces

Programación 2025

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08	En Portada Milton Vásquez	Bloque Musical Programación Radial				
09	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.
10		Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero				En Portada Milton Vásquez
11				La Discusión Legal Diego Gómez		
12				Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero		
13	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD vespertinas Milton Vásquez
14	Bloque Musical Programación Radial	Bloque Musical Programación Radial				
15		Voces de Junji Educ. del PEFMC				
16	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Mujeres de Ñuble M.ª de Los Ángeles L.	Conexión LD Marcelo Navarrete	
17				Conexión LD Marcelo Navarrete		
18	Noticias LD vespertinas Jorge H. Quijada					
19	Bloque Musical de Trasnoche 19 PM 08 AM					